



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 71 De Jueves, 15 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162310300220170014900	Ejecutivo	Juan Alvaro Garcia Restrepo	Inversiones Cerete B.B. S.A.S	14/06/2023	Auto Decide - Auto Autoriza Dacion En Pago - Acepta Cesion Del Credito
23162310300220220008900	Ordinario	Ebleis Espitia Bolaño	Juan Jose De Jesus Bautista Karduss, Consorcio El Carmen	14/06/2023	Auto Decide - Corrige Auto Anterior
23162310300220220016500	Ordinario	Ever Manuel Tirado Saez	Jesus Giraldo Duque	14/06/2023	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha Para Audiencia Del Art 77 Cpt
23162310300220220015900	Ordinario	Marco De Los Santos Arteaga Conde Y Otros	Juan Alberto Dumett Fajardo	14/06/2023	Auto Decide - Auto Integra Litisconsortes Necesario
23162310300220200008100	Ordinario	Over Enrique Reyes Torreglosa	Rudolf Paffen Garcia, Claudia Del Socorro Garcia Garcia	14/06/2023	Auto Decide - Auto Acepta Desistimiento De Pretensiones De La Demanda - Ordena Terminacion Del Proceso

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

76f21453-2c4e-4c35-99f4-fa3779ad17c2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 71 De Jueves, 15 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162310300220230003900	Procesos Ejecutivos	Juan Carlos Martinez Perez	Martha Judith Negrete Barón	14/06/2023	Auto Decide - Auto Corrige Auto De Decreto De Medida Cautelar

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 15 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

76f21453-2c4e-4c35-99f4-fa3779ad17c2